

CAPÍTULO XXVI

MORALIDAD GENERAL

Aunque el número de nacimientos ilegítimos sea un buen síntoma para conocer el estado de las costumbres públicas en un pueblo, no revela, sin embargo, toda la extensión del mal. Vamos, pues, á presentar otras fases de la misma enfermedad, lo que procuraremos hacer lo más brevemente posible.

Recordará el lector haber leído en uno de los capítulos anteriores la clase de habitaciones en que vive una grandísima parte del pueblo inglés. ¿Quién no echa de ver, con sólo escuchar su descripción, los perniciosos efectos para la moralidad y pureza de costumbres que naturalmente se han de seguir de tal género de viviendas?

Cerca de cien páginas de su obra (*The Social Condition and Education of the English People*) dedica Mr. Kay á referir hechos y cosas que se tendrían por increíbles á no descansar en el testimonio del autor, que los sabe por propia observación, ó por haberlos escuchado á testigos oculares. Á buen seguro que si, omitiendo nombres de personas ó lugares, se leyera dicho libro de Kay ante un público de católicos, se echarían todos á discurrir cuál pudiera ser el pueblo tan bárbaro y salvaje donde tales escenas tuvieran lugar. La pintura que presentamos á continuación puede servir por modelo de un sótano de los que se estilan en muchas ciudades.

«Es muy frecuente que dos, tres, y aun cuatro familias, vivan y duerman juntas en un mismo aposento, sin la menor división que sirva para separar las diferentes familias ó los diversos sexos. Serán muy contados los sótanos donde no habiten al menos dos familias, al modo que llevo dicho. La cama suele ser, de ordina-

rio, un sencillo colchón, ó un montón de paja, echada sobre el frío y húmedo suelo. Aquí duermen padre y madre, hijos é hijas, amontonados todos, y en un estado tal de indecencia é incomodidad, que en nada tiene que envidiar á una caballeriza. No se conocen distinciones de edad, ni de sexos. Tan pronto se encuentra á un hombre durmiendo junto á dos mujeres, como junto á muchachas; unas veces véñse á hermanos y hermanas, de diez y ocho ó de veinte años, confundidos entre sí indiferentemente, y tal vez á inocentes criaturas, que descansan en la misma cama que sus padres.

»Nada tiene ya de extraño que los niños de tales familias revelen una degradación moral extraordinaria. Jamás han oído una palabra sobre Dios; jamás han entrado en un templo; y si alguna vez, curioseando, se han acercado á sus puertas, se les ha arrojado pronto de ellas por sus harapos y suciedad. Á tal punto llegan, que muchos, probablemente, no tienen ni aun idea del bien y del mal.» (Kay, pág. 96.)

Al hablar el autor de las chozas donde viven los aldeanos, refiere escenas, si cabe, más asquerosas, y añade que deja de contar otras muchas por excesivamente horribles. «Ni se crea que éstos son casos aislados; es lo que está sucediendo en todo el país.» (Kay, pág. 118.)

Decíame un párroco anglicano—son palabras textuales de Kay:—«La lujuria que reina entre las jóvenes es literalmente horrible, y cada día está tomando mayor auge. Nadie parece que piensa en otra cosa que en los placeres de la carne. Cuando yo vine á esta población, la mujer que había concebido por crimen no se atrevía á aparecer en público; hoy andan por todas partes sin el menor rebozo. Entonces no había aquí una mujer pública; hoy, en cambio, hay un número enorme de ellas.»

Otro ministro protestante refería al mismo autor, según él lo cuenta:

«No me acuerdo de haber casado una sola mujer que no estuviera embarazada, ó no hubiera tenido hijos antes de su matrimonio.»

Otro tercero, clérigo también, como los dos anteriores, añadía que «era imposible convencer á las tales jóvenes caídas, de lo feo y bochornoso de su pecado. Parece que en ellas ha muerto por completo el sentido moral por lo que respecta á esta materia.»

Trae después algunos casos particulares que el respeto debido

al público nos prohíbe transcribir en este libro. (Ibid., páginas 168-70.)

Tal era el estado de las cosas cuando escribía Mr. Kay en 1850. Desde aquella época, ¿ha mejorado el estado de las cosas? Díganoslo el Rev. J. B. Sweet, Vicario de Ottersen, quien en 1883 escribía así:

«En la historia de Inglaterra no se registra época alguna en la que el indisoluble lazo del matrimonio se haya roto con tanta facilidad, ó su sagrado honor pisoteado con tanta desvergüenza como en nuestros días. La ley del divorcio es, no sólo la negación de la ley de Cristo, sino también un rudo golpe asestado á la vida misma y á la esencia de la sociedad. Tal ley permite y fomenta la disolución de los matrimonios; abre ancho campo al adulterio; legaliza la unión de los contrayentes inválidos; franquea á las curiosas miradas del vulgo locuaz los secretos más íntimos del sagrario de la familia; y, por último, impone severas penas al sacerdote que, en cumplimiento de su deber, se niega á bendecir ante el altar la unión sacrilega de unos adúlteros. Con esta impunidad y aprobación que las mismas leyes conceden, nada tiene de particular que el matrimonio se haya convertido para muchos en un paliativo de anteriores delitos; que el concubinato se extienda por todas partes; que los vínculos de la familia se aflojen de día en día; y, en fin, que las humanas concupiscencias se hayan de tal modo excitado, que ya se pida á voz en grito licencia ilimitada, y supresión de la ley fundamental que el Hacedor puso á todo hombre como condición indispensable para el bienestar del individuo y la propagación de la especie. En tanto, las calles de nuestras ciudades están plagadas de mujeres públicas, entre las que se cuentan muchas niñas de corta edad. Las autoridades municipales y los magistrados públicos buscan solícitos un remedio á tan asquerosa llaga, que está engangrenando el cuerpo social. Y tan general es la alarma en que á todos se ha puesto, que los Pares en el Parlamento, los Obispos, los clérigos y los seglares en los Congresos y conferencias, y hasta las señoras en la Prensa y en la tribuna, se ocupan seriamente en buscar antídotos contra un vicio que, hasta hace unos cuantos años, nadie se hubiera atrevido á nombrar siquiera en un discurso público, ni aun en una conversación privada.» (*The Increase of Immorality*, páginas 28-30.)

Nos haríamos muy molestos si hubiéramos de citar aquí los

testimonios de otros muchos clérigos protestantes que se expresan en términos análogos á los usados por el Rev. Sweet, poco ha citado (1).

Pero no he de pasar en silencio que en Gales, según es fama, ha estado por largos años reclutando numerosos prosélitos la inmoral secta de los mormones. Si tales conversiones fuesen ciertas, bien pudiera asegurarse que los convertidos no han ido de Guatemala á Guatepeor, pues tan peores son unos sectarios como otros en lo que toca á pureza y honestidad de costumbres.

¿Y quién aparece responsable ante Dios y la historia del desenfrenado libertinaje que envilece al populacho inglés? ¿Quién? La Iglesia episcopal anglicana, á quien incumbía el grave deber de moralizar á los pueblos, confiados á su cuidado y vigilancia.

Pero ¿cómo había de exigir la aceptación, y mucho menos la observancia de la moral evangélica, una Iglesia que ni tiene delegación divina para promulgarla, ni puede conferir gracias sobrenaturales para fácilmente cumplirla? No es, pues, extraño que la Reforma haya fracasado por completo en su obra civilizadora. Ni tienen reparo en reconocerlo así aun sus más fervientes adeptos, alguno de los cuales, tan caracterizado como el tantas veces nombrado presbiteriano escocés Mr. Laing, confiesa paladinamente que el Protestantismo, en comparación del Catolicismo, tiene mucho menos poder é influencia sobre el corazón humano.

Si creemos á Mr. Kay, el estado de degradación moral en que yace la plebe protestante es un fenómeno que nace de la falta de educación: la cual, como observa con mucho acierto, por necesidad debe ser sólidamente cristiana.

¡Qué lección podía haber dado aquí al Protestantismo, que, como el mismo autor lo confiesa, no es religión para pobres, ignorantes y pecadores, ni para las masas populares! En cambio, en las dos ó tres páginas que consagra á tratar de las relaciones de la Iglesia católica romana con el pueblo inglés, el mismo Kay reconoce que el clero romano se está abriendo camino aun entre aquella clase de personas, de quienes el Protestantismo no puede conseguir ni conseguirá nada.

(1) La edición inglesa cita 17 de estos testimonios, que se han dejado de traducir, parte por abreviar, y parte por no manosear una materia tan poco limpia y tan enojosa á la generalidad de nuestros lectores.

La razón que da de esta notable diferencia es por demás curiosa. Dice que los sacerdotes romanos, como en su generalidad son personas de costumbres rudas y menos finas que las de los protestantes, no sienten tanta repugnancia como estos en recorrer las callejuelas y meterse en las buhardillas donde vive la gentuza de la plebe.

No, Mr. Kay: la razón no es esa, ni mucho menos. La razón es que la Iglesia católica es la Iglesia de Jesucristo y la depositaria de su espíritu: por eso ama al pobre y va á buscarle, aunque sea á costa de mil trabajos: y con la sabiduría, dulzura y poder de que está revestida de lo alto, le convence, le amansa y le gana, librando así su alma de la eterna condenación.

La historia de lo pasado y la propia experiencia del presente dan elocuentísimo y convincente testimonio de que la Iglesia católica es el único poder de la tierra capaz de salvar el mundo.

Terminaremos de una vez con esta desagradable materia resumiendo en pocas palabras el capítulo de la prostitución.

Véase lo que dice Mulhall sobre el número de mujeres públicas existentes en las principales ciudades europeas:

CIUDADES PROTESTANTES	Número total.	Tantas por 10.000 habitantes.	Ó sea 1 por cada
Londres.....	31.800	83	120 habit. ^s
Berlín.....	27.300	248	40 »
CIUDADES CATÓLICAS			
París.....	26.990	122	82 »
Lión.....	5.520	145	69 »
Marsella.....	4.080	112	89 »
Burdeos.....	2.610	125	80 »

Según parece, las estadísticas de 1881 debieron servir á Mulhall de base para sus cálculos. Aunque, por otra parte, no parecen convenir con ninguna de las estadísticas de aquel tiempo, al menos que yo conozca, las cifras que señala á varias otras de las ciudades del Continente.

Pero ateniéndonos al cómputo de Mulhall, y suponiendo que en el decenio de 1880 aumentarán proporcionalmente la población y el vicio profesional, tendríamos que diez años más tarde

el número de las mujeres prostituidas en las tres grandes capitales de Europa sería el siguiente:

Año 1891.	Londres.....	35.092
» »	París.....	29.469
» 1890.	Berlín.....	39.853

De una obra publicada por el conocido estadista alemán Hausner, *Vergleichende Statistik von Europa*, 1865, vol. I, pág. 179, entresaco los siguientes datos, algo diversos de los suministrados por Mulhall, según lo verá el lector.

CIUDADES PROTESTANTES	Tantas por 10.000 habitantes.	Ó sea 1 por cada	CIUDADES CATÓLICAS	Tantas por 10.000 habitantes.	Ó sea 1 por cada
Hamburgo..	208	48 habs.	Buda-Pesth..	97	103 habs.
Berlín.....	161	62 »	Viena.....	62	159 »
Londres....	109	91 »	Nápoles.....	48	208 »
Liverpool..	77	129 »	Munich.....	45	220 »
Amsterdam..	65	153 »	Madrid.....	41	240 »
Rotterdam..	58	171 »	París.....	40	247 »
Edinburgo..	50	198 »	Bruselas...	36	275 »
Dresde.....	42	236 »	Marsella....	35	283 »
La Haya....	40	248 »	Burdeos.....	32	312 »
Manchester?.	20	489 »	Lión.....	23	422 »

Hemos señalado con una interrogación á la ciudad de Manchester, porque se nos hace muy dudoso que en ella se encuentre tan elevado el nivel de la moralidad con relación á las demás ciudades protestantes.

Y ya que no aparece en el cuadro precedente, merece especial mención la ciudad católica de Bolonia, donde, según el mismo Hausner, tan sólo hay una prostituta por cada 590 habitantes, y sólo 16 por cada 10.000.

El lector se habrá fijado en las notables diferencias que hay entre los dos cuadros que aquí hemos presentado. Si, como poco há lo hacíamos con la estadística de Mulhall, tomamos ahora como base para un cálculo, la proporcionalidad entre el vicio profesional y el número de habitantes que señala Hausner, obtendríamos los siguientes resultados, bien distintos, por cierto, de los arriba obtenidos:

CIUDADES-PROTESTANTES	TOTAL	CIUDADES CATÓLICAS	TOTAL
Londres.....	46.275	París.....	9.910
Berlín.....	25.464	Viena.....	8.582

¿Y cómo explicar tan notables diferencias? La causa de ellas es que en Londres y en Berlín se ha comprendido, bajo la denominación general de mujeres públicas, no sólo á las que como tales están inscritas en los Registros de la Policía, sino también á otras muchas que ejercen una prostitución clandestina, de las cuales sólo ha podido obtenerse un número aproximado, gracias á los datos recogidos por algunos médicos, sociólogos y comisionados del Parlamento.

En cambio, las estadísticas de París y Viena no mencionan sino á las que están públicamente autorizadas para el ejercicio de su infame tráfico.

Por lo demás, cuantos han escrito sobre esta materia, convienen que es casi imposible obtener el número exacto de estas infelices, y que es necesario contentarse con aproximaciones más ó menos exactas y conjeturables.

Los datos que á continuación añadimos nos podrán servir á nosotros de base para rastrear el estado de la moralidad en la capital inglesa.

En un dictamen presentado en la Cámara de los Lores, al discutirse la cuestión de las enfermedades contagiosas, se decía que el año 1859 la Policía denunció en la capital 6.849 mujeres prostituídas, y en 1868, 6.515; pero que, además de éstas, había otras muchas, cuyo número no se podía calcular ni aun aproximadamente por oscilar entre 20.000 y 80.000.

Leo en la Revista *Tait's Edinburgh Magazine* (vol. XXIV, página 748, 1857):

«Según Daniel Cooper, el número de las prostitutas de Londres asciende á 28.000.

»El diario médico *Lancet* aseguraba que en Londres había un burdel por cada 60 casas, y que de 16 mujeres, una era de hecho culpable de este delito.

»Mr. Talbot y otros diligentes observadores hacen subir á 5.000 el número de casas de tolerancia, y á 80.000 el de mujeres caídas.»

Cualquiera que sea la verosimilitud que revistan estos cálculos con respecto á Londres, bien puede asegurarse que jamás se le ha ocurrido á nadie hacerlos, ni aun aproximadamente, de la capital de Francia, que es, entre todas las ciudades católicas, la que peor fama tiene en esta parte.

Pero, después de todo, no es en las grandes ciudades donde principalmente debe estudiarse la moralidad de una nación: á lo que principalmente debe atenderse es á las poblaciones de tercero y cuarto orden y á los distritos rurales. ¿Y se ha dicho jamás de las poblaciones pequeñas de un país católico, lo que hace poco demostráramos, con hechos innegables, de los distritos rurales de Inglaterra y Gales?

CAPÍTULO XXVII

DIVORCIO

No necesitamos extendernos en largos discursos para encarar la vergonzosa y fatal herida que el Protestantismo infirió al corazón mismo de la sociedad moderna al introducir y sancionar la ley anticristiana del divorcio. Esa poligamia y poliandra legalizada no sólo es un ataque directo á la divina institución del matrimonio, sino que es también un golpe de muerte asestado á la más esencial y primaria de las instituciones humanas: la familia. Aun más; tiende por su misma esencia al aniquilamiento de la especie humana, incitando á cometer pecados contra la naturaleza, con el fin de evitar la generación que el día de mañana pudiera ser un gran estorbo para la realización de un divorcio, quizá previsto desde un principio.

Para eterno oprobio de Martín Lutero, principal promotor de la revolución religiosa, y de sus íntimos amigos Melanchthon y Bucero, corifeos también de la Reforma, va unida á sus nombres la triste gloria de haber asentado los fundamentos del divorcio laico, cuando consultados como expositores de la doctrina de Cristo por el Landgrave de Hesse sobre si era lícita la bigamia, respondieron afirmativamente en un documento escrito «después de madura deliberación» y firmado en Wittenberg, «viernes después de la fiesta de San Nicolás, 1539», según se lee en el original que puede verse en Spalding. (*History of the Reformation*, vol. I, pág. 484.)

También la Iglesia episcopal anglicana debe su origen, como lo saben hasta los chicos de la escuela, á la desenfrenada concupiscencia y arrebatado carácter de un Monarca que pretendía divorciarse de su legítima esposa.

Es que el Protestantismo lleva entrañados en su misma esencia los gérmenes de destrucción y disolución, aun de lo más inviolable é indisoluble. Rompió la unidad de la fe, fortísimo lazo que estrechaba en uno los pueblos todos de Europa; ¿qué tiene de extraño que soltara el vínculo conyugal, que liga entre sí los individuos todos de una familia?

Empezóse por despojar al matrimonio del carácter sagrado que le comunicaba su institución divina; y dado este primer paso, ¡á qué extremos y aberraciones no se llegó! Todas las sectas, la de los Episcopales, Presbiterianos, Congregacionalistas, Metodistas, Bautistas, Lutéranos; en fin, todas y cada una de las ciento y más en que está subdividido el cristianismo protestante, reciben sin menor reparo en su comunión, y aun admiten á la participación de sus oficios ó misterios, á cualquier hombre ó mujer que por decreto del juez esté divorciado de su legítimo consorte, y casado en segundas ó terceras nupcias.

Es verdad que los libros disciplinares de algunas sectas decretan expresamente lo contrario; pero, ¿qué se le va á hacer si lo ordena así la ley civil? ¿Acaso los modernos reformados pueden obrar contra aquella máxima de sus padres los antiguos reformadores: «Primero el César y después Dios?»

Fieles también aquí á nuestro método, dejaremos hablar á algunos publicistas protestantes, á fin de que ellos mismos nos expliquen el desarrollo asombroso que va tomando, y los estragos sin cuento que en las naciones separadas de Roma está causando, el criminal abuso de los divorcios.

«A los dos años de haberse creado un Tribunal especial que entendiérase en las causas de divorcio, ascendió el número de demandas, de tres anuales que eran en un principio, á 300. El mismo Lord Campbell, anotando en su diario este fenómeno, añade que le tenía estupefacto, y, como otro Frankenstein, estaba asustado ante aquel horrible monstruo, al que él mismo había dado vida» (1). (*Life of Campbell*, citado en el *Guardian*, Abril de 1881.)

¿Qué hubiera dicho Lord Campbell si hubiera visto lo que en la actualidad está sucediendo en Inglaterra, donde los casos de divorcios son casi tan frecuentes como en Norte América? Y,

(1) En el período de 1858 á 1862, los divorcios anuales de Inglaterra no pasaban de 205; en 1898 ascendían á 644.

cierto, que en esta República aumentan de un modo asombroso. Así, «en Connecticut ventiláronse en 1849, 91 causas de divorcio; hoy se ventilan por término medio anual 440; de modo que la relación entre los matrimonios y los divorcios es ya de diez á uno. En los últimos treinta años, la población ha aumentado en un 70 por 100, al paso que los divorcios se han multiplicado en un 500 por 100.» (*National Church*, Mayo de 1883.)

«Si los divorcios aumentan en los Estados Unidos en la misma proporción que hasta aquí, dentro de veinte años su número igualará al de los matrimonios.» (*Morning Post*, Junio 20, 1883.)

El conocido escritor y clérigo protestante Rev. Barin Gould, en su obra *Germany Past and Present* (vol. I, cap. V), se expresa así:

«El divorcio es en Dinamarca muchísimo más frecuente que en Alemania, y, por lo que yo he visto y he oído á otros testigos oculares, me temo que el nivel moral debe estar bajísimo en la península danesa é islas adyacentes. Por cada 10.000 personas mayores de quince años, hay en Alemania 26 divorciadas; en Dinamarca, 50; en Hungría, 44; en Suiza (en los cantones zwinglianos y calvinistas), 47; en la católica Austria, 4,8 (las cuales probablemente serán protestantes). La Memoria oficial publicada en 1872 contenía esta significativa declaración: Es muy notoria la diferente propensión al divorcio que existe en las diversas comuniones religiosas. En los distritos protestantes, los divorcios son frecuentes; en cambio, son rarísimos en los puramente católicos.»

La *Edinburg Review* (Octubre 1880, pág. 529) dice: «Los divorcios anuales en Prusia son, por término medio, 90 por 1.000 (1). En Transilvania, dos terceras partes de las muchachas luteranas que se casan están divorciadas al cabo de un año, y serán contadas las mujeres que no hayan conocido tres maridos autorizados por la ley.»

El Dr. Allen, en su opúsculo *The New England Family*, trata largamente sobre los peligros con que amenazaba á la sociedad este enemigo y destructor de la familia. Aduce al efecto datos ofi-

(1) Los divorcios de Alemania por los años de 1881 y siguientes hasta el 1885, fueron cerca de 8.000 anuales; en los años sucesivos aumentaron hasta 10.000. En cambio, en la católica Austria fueron 106 en 1890 y 133 en 1894.

ciales, que después fueron repetidos en las «Conferencias sobre la vocación de una mujer cristiana,» que publicó el Rev. Morgan Dix.

Juzgando dichas conferencias la *Literary Churchman* (Octubre 12, 1883), se expresaba en los siguientes términos: «...Trátase en la conferencia cuarta sobre los pecados de una mujer contra su vocación; en la quinta sobre el divorcio, materia de mucha actualidad, y sobre todo en Inglaterra, para que temblemos viendo el espantoso precipicio adonde han llegado los norteamericanos, por la licencia desenfrenada que han dado al divorcio. Fijándonos tan sólo en las estadísticas de 1878, la relación entre el número de divorcios y el de matrimonios fué en Vermont de uno por trece; en Rhode Island y New Hampshire, de uno por diez, y en Maine, aún menor.

El Dr. Dix nota también un hecho que no debe pasarse en silencio: En el número de matrimonios de la proporción anterior no se comprenden los de los católicos, porque ellos, y en esto son muy dignos de alabanza, siguen literalmente el precepto de Jesucristo sobre la indisolubilidad del matrimonio, en cuanto al vínculo. Entre los protestantes no pasa lo mismo, y así vemos en Massachussets una décimacuarta parte de los matrimonios disueltos al poco tiempo, y en Connecticut una octava parte. Lo que de aquí nace en los Estados de la Unión Americana es la separación y ruína de unas 2.000 familias por año (1). Y está ya averiguado que, al mismo paso que se aflojan los lazos de la vida conyugal, crecen horriblemente los delitos contra la castidad y decencia.»

Como el Rev. Dr. Dix pertenece, dentro de la secta episcopal, al partido apellidado «High», reconoce que en la sociedad cristiana es necesario un poder definitivo y ejecutivo, que pueda poner un dique á esta arrebatadora inundación del vicio.

(1) Este número ha crecido últimamente de un modo extraordinario. En un semanario de los Estados Unidos, el *Catholic Columbian*, recogimos los datos siguientes: En la ciudad de Chicago se han dado en el término de doce meses 3.000 sentencias de divorcios; 8.844 demandas de lo mismo se presentaron en otras 24 ciudades, de las que fueron falladas 6.608. Los divorcios autorizados por los tribunales en el término de cuarenta años ascienden á 500.000. El año 1870 son anulados el $3\frac{1}{2}$ por 100 de todos los matrimonios del país; en 1881 la proporción es de 4 por 100, en 1890 de $6\frac{1}{2}$ por 100, y, por fin, de 8 por 100 en el 1900.

Las cuales palabras, sobre todo dichas por un doctor en Teología de la secta episcopal, contienen una confesión muy preciosa. Porque á cualquiera ocurre preguntar: ¿Dónde está en vuestra Iglesia ese poder definitivo y ejecutivo que exigís? ¿Eslo acaso el Rey de Inglaterra, hoy Eduardo VII, Jefe nato de la Iglesia episcopal anglicana? Pero la rama de América, desgajada del árbol del episcopalismo inglés, no reconoce autoridad ninguna fuera de los Estados Unidos. Y en esta República, ¿cuál es la autoridad civil ó eclesiástica que reasuma en sí un poder definitivo y ejecutivo en lo dogmático, lo mismo que en lo moral? ¿Quién es el supremo Jerarca á quien han de prestar obediencia el Episcopado, el Clero y los fieles de la «Iglesia episcopal protestante de los Estados Unidos de América,» como ellos se apellidan?

Aquí está todo el punto de la dificultad. Porque todo el mundo sabe que la única autoridad que presuma especial misión y asistencia de lo alto para declarar la doctrina de Jesucristo, y que se crea revestida de poder supremo para exigir el cumplimiento de sus decisiones, es la Iglesia católica romana, de la que el Papa es Cabeza suprema y Pastor universal.

CAPÍTULO XXVIII

PECADORES Y SANTOS

Viendo la superioridad evidente del Catolicismo que resulta del presente estudio comparativo, se habrá alguien imaginado que habríamos de celebrar nuestro triunfo con transportes de extraordinario júbilo y alegría. Sin embargo, no es así. La satisfacción que nos causa esta relativa ventaja, va mezclada de una profunda tristeza, nacida de ver tantos pecados y crímenes en cada uno de los dos opuestos bandos que aquí se disputaban la victoria.

Hay vicios y pecados entre los católicos, y también entre los protestantes, es también muy cierto. Certísimo es que los de estos últimos son más graves y numerosos que los de aquéllos: sin embargo, si se consideran los dogmas fundamentales de las dos opuestas y encontradas creencias, los de la una, revelados por el mismo Dios; los de la otra, nacidos de las aberraciones de la débil razón humana; si se atiende á las copiosas y eficacísimas gracias sobrenaturales que para vencer las pasiones y practicar la virtud se comunican abundantemente á los unos y se niegan á los otros; si todo esto se tiene en cuenta, hallaremos que el cotejo anterior debería resultar para los católicos doblemente favorable de lo que en realidad resulta.

Después de todo, anteponerse á una religión de tan extremada pobreza espiritual como el Protestantismo, diciéndole: «Soy menos inmoral y menos mala que tú,» es una alabanza muy indigna en labios de una religión que es la religión de los Santos; es un himno de triunfo muy triste para que, quien está asegurado en la firme roca de la verdad, lo cante á los oídos de un enemigo que titubea en el pantano cenagoso de la duda y del error, sin hallar